



COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N° 76)

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV") para el próximo 22 de agosto de 2014, a las 11:30 horas, a celebrarse en el edificio de CSAV en Valparaíso, Plaza Sotomayor N° 50, entpiso.

Las materias a tratarse en dicha Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") son las siguientes:

1. Acordar un aumento del capital de CSAV por hasta US\$400 millones o bien por el monto que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, el que deberá ser suscrito y pagado en el plazo que acuerde la Junta.
2. Reconocer cualquier modificación al capital social que se haya producido de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido.
3. Dejar sin efecto el aumento de capital de CSAV acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de CSAV de 21 de marzo de 2014, en la parte correspondiente a las acciones no inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.
4. En general, adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.
5. Informar de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 7 de agosto de 2014, en las oficinas de CSAV ubicadas en Plaza Sotomayor N° 50, Valparaíso, y en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 7 de agosto de 2014, en el sitio en Internet de CSAV, www.csav.com.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 16 de agosto de 2014.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 9:00 y 11:00 horas.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL